

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLLITANA  
ACI MEDELLÍN

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana ACI - Medellín, es una entidad dedicada a captar cooperación e inversión. La presente política aplica a todos los empleados, contratistas y subcontratistas, estos últimos mediante requisitos establecidos en la contratación pública, dando cumplimiento a la legislación Colombiana y otras que la organización ha suscrito en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orienta todos sus esfuerzos al cumplimiento del SG-SST con el objetivo de promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, al igual que los compromisos con los siguientes grupos de interés en la ejecución de sus actividades:

**Autoridad:** Cumplir con todos los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al negocio.

**Comunidad:** Establecer comunicación y de ser necesario acompañamiento a las comunidades asegurando las condiciones y evitando afectarlos con las actividades que realiza la ACI Medellín.

**Proveedores:** Calificar los servicios y brindar las respectivas recomendaciones con el fin de mejorar y realizar los trabajos de forma segura.

**Empleados:** Garantizar ambientes de trabajo sanos y seguros para una mejor calidad de vida laboral; desarrollando e implementando programas de prevención especialmente en los Riesgos Prioritarios resultantes en cada actividad que puedan ser generadores de lesiones personales y enfermedades laborales, mejorando así el ambiente de sus colaboradores, fomentando la cultura del auto cuidado.

La Dirección de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana ACI-Medellín, respalda económicamente el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y orienta todos sus esfuerzos a la eficacia de sus procesos.

**OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ACI MEDELLÍN**

1. Motivar y capacitar permanentemente nuestro personal para asegurar el compromiso y la competencia necesaria en el desempeño de sus funciones bajo una cultura que promueva el autocuidado y los estilos de vida saludable.



2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que sean necesarios para mitigar el impacto de éstos.
3. Promover espacios de trabajo sano y cómodo, bajo un ambiente laboral adecuado para todos los empleados generando una disminución del riesgo psicosocial.
4. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la ACI Medellín.
5. Cumplir con la normatividad legal vigente y los requisitos de las partes interesadas.

Dada en Medellín, a los (22) veintidós días del mes de febrero de 2018.

  
CAROLINA MARIA BERNAL SIERRA  
Representante Legal Suplente

